

OVER DORADO CARDONA
Integrante del Comité Ejecutivo
FECODE



INFORME Nro. (9)

SECRETARIA DE RELACIONES GREMIALES Y COOPERATIVAS

(Bogotá, Abril 8 de 2015)

<http://www.overdorado.com/>
<http://twitter.com/@OverDoradoC>

PRESENTACIÓN

UN GOBIERNO QUE INCUMPLE Y MIENTE

- 1. INFORME (3) PROCESO DE NEGOCIACIÓN –ABRIL 6 DE 2015.**
- 2. SOBRE LOS INTERESES A LAS CESANTIAS DEL MAGISTERIO.**

DESARROLLO DE LA TEMÁTICA:

PRESENTACIÓN

UN GOBIERNO QUE INCUMPLE Y MIENTE

Con la retórica y la demagogia del primer gobierno de Juan Manuel Santos y del proceso de reelección presidencial, algunos ingenuos pensaron que si se llegaría a una etapa diferente en el país, que se estaría en la “prosperidad para todos” y sin duda con mucha mas responsabilidades en los problemas sociales. Tanto es así, que el blanco principal para el movimiento social y popular debería ser el gobierno y hoy algunos dirigentes que se reclaman de izquierda titubean y lo siguen dudando.

En su proceso de reelección Santos, jugó con la mayoría de los colombianos y su anhelo profundo de la paz con justicia social, la cual por los hechos NO parece estar en la vuelta de la esquina. El paso del tiempo y ahora como Presidente de la República, desnuda su carácter y contenido fascista, utilizando la bandera de la paz populistamente para legalizar y legitimar el modelo económico, político, social y la penalización, criminalización del la lucha y protesta social contra quienes ve como un obstáculo en la ejecución de sus políticas.

Un gobierno que dialoga con parte de la insurgencia y al mismo tiempo da un tratamiento de orden público y de guerra a los conflictos sociales y laborales.

“Trabajamos por una salida política al conflicto social y armado, que implica poner al centro los esfuerzos necesarios para el logro de la paz con justicia social y NO la paz romana de

Santos. Entender y comprender esto, nos pone de cara a participar concientemente el 9 de abril por la paz que anhelan los colombianos y no para darle apoyo al gobierno de JMS y al mismo tiempo contener las luchas sociales y populares que se vienen gestando, dado el nivel, la profundización y las salidas que se proponen a la crisis económica que vivimos, cuya responsabilidad recae sobre quienes gobiernan y detentan el poder económico”.

El Plan Nacional de Desarrollo -2014-2018- “Todos por un nuevo país” favorece a las multinacionales, a la oligarquía y los grandes empresarios, lo que está en contravía de la justicia y el progreso social de los colombianos. Pretende seguir reduciendo los impuestos a las multinacionales y el impuesto al patrimonio a los ricos, pretende favorecer aun más jurídicamente con la legislación interna a los inversionistas extranjeros, prenda además una reforma tributaria contra la clase media y los mas pobres del país, elevar los impuestos indirectos, los catastros municipales, los impuestos prediales; para así, poder tener y seguir garantizando el pago de los intereses de la deuda externa y costo de la guerra. Si...que la crisis la paguemos los trabajadores y el pueblo en general. El presidente Juan Manuel Santos –JMS- encabeza un gobierno que incumple y miente.

El gobierno tiene como una de sus metas en el PND el país mas educado de America Latina, que entre otras congrega una aspiración de los colombianos, pero que es inalcanzable cuando dentro de sus políticas esta presente la privatización de la educación pública estatal, niega en la práctica las condiciones dignas para ejercer la profesión docente, asi como una reforma educativa democrática, soberana y popular.

Pretende imponer el asistencialismo con las becas créditos, favoreciendo a las entidades privadas y negando la no destinación de recursos financieros para el sector educativo.

Los trabajadores estatales hemos presentado pliego de peticiones sin obtener una respuesta positiva a nuestras exigencias, solo se expresa por el gobierno menos-precio, imposición y dilación. Por eso, frente a un gobierno que incumple y miente, la unidad, la organización y la lucha se ponen al orden del día, el Paro Nacional Indefinido es la opción, impulsarlo y realizarlo pasa por prepararnos psicologica, física y economicamente para enfrentarlo. Es un buen acicate hacia el Paro Civico Nacional.

ODC

1. INFORME (3) PROCESO DE NEGOCIACIÓN –ABRIL 6 Y 7 DE 2015.

Abril 6:

- 1.1. Mesa Nacional: El gobierno Nacional debió haber presentado propuesta económica en especial en el tema del aumento salarial del 2015 y no lo hizo.
 - Se plantea la necesidad del paro nacional estatal.
- 1.2. Mesa sectorial –Educación: Gobierno Nacional –FECODE.
 - El gobierno nacional incumple al NO continuar proceso de negociación el 6 de abril de 2015. Dilata proceso de negociación y nuevamente convoca a una reunión de los estatales para expresar lo que ha dicho tanta veces en las mesas nacionales.
 - FECODE, asiste a esta convocatoria con los dos compañeros definidos para la mesa nacional: Pedro Arango y Luis Alberto Mendoza. Se exige por parte nuestra tocar el punto económico y en especial el tema del aumento salarial de los trabajadores estatales.

- Se reúne el CE FECODE, se hace un balance de lo actuado en el proceso de negociación:
 - ✓ La Ministra de Educación solicita una entrevista con el Presidente de FECODE. Después de un debate en el CE FECODE se acuerda que el compañero Presidente Luis Grubert asista a esta reunión.
 - ✓ Se sacará un comunicado Circular informando al magisterio de dicha reunión, en donde se planteará la necesidad y exigencia que el gobierno nacional y NO dilate el proceso de negociación y se asuma el mismo por parte de la Ministra. VER CIRCULAR 15.

http://www.fecode.edu.co/images/CircularesPDF/circulares_2015/CIRCULAR%20No.%2015.pdf

- ✓ La reunión con la Ministra será a las 2:00 pm el día 7 de abril de 2015.
- ✓ Negociaciones en la mesa sectorial de educación Gobierno Nacional – FECODE - el martes 7 de abril de 2015 entre las 8:00 am y 1:00 pm.
- ✓ El día 7 de abril se realizará una reunión CE FECODE para blanquear lo actuado.

1.3. Reunion de la Mesa Sectorial –Educación: Gobierno Nacional –FECODE: **Abril 7 de 2015.**

- El Gobierno Nacional presenta informe nacional y lo actuado, el por qué no se dio la reunión del 6 de abril. Papel de la MEN, Min Hda, DNP y Departamento administrativo de la Función Pública, para darle salida al tema e la nivelación salarial.
- FECODE, expresa que existe un compromiso del Presidente JMS, con el tema de la nivelación salarial, para lo cual han tenido suficiente tiempo para dar una respuesta y cifra concreta.
- El tema de los recursos tiene que ver con la política educativa del gobierno y el Estado colombiano.
- FECODE, plantea sino hay cifras propuestas por el gobierno nosotros estamos porque se reúnan con quienes tienen que tomar la decisión y traer una propuesta concreta a FECODE. Haremos uso de la herramienta de la movilización y el paro, si se hace necesario y se sigue la dilación por parte del gobierno nacional.
- Para FECODE los tiempos están relacionados con la aprobación del Plan Nal de Desarrollo, el Dto 160 y respuestas concretas a nuestra base social.

Se hace una presentación y sustentación de la propuesta que presento el gobierno nacional por parte del equipo de la Universidad Nacional, quienes son nuestros asesores en el tema de nivelación salarial.

Filmina o foto que presenta el MEN:



COMPARACIÓN CON LAS PROFESIONES CON MEJORES SALARIOS

2. Ejercicio 2: Nos queremos comparar con las profesiones de mejores salarios y que reciben a los mejores Bachilleres: **Derecho, Economía, Administración e Ingenierías** (las mismas profesiones de la Fundación Compartir).

Brecha Salarial con las Mejores Carreras:

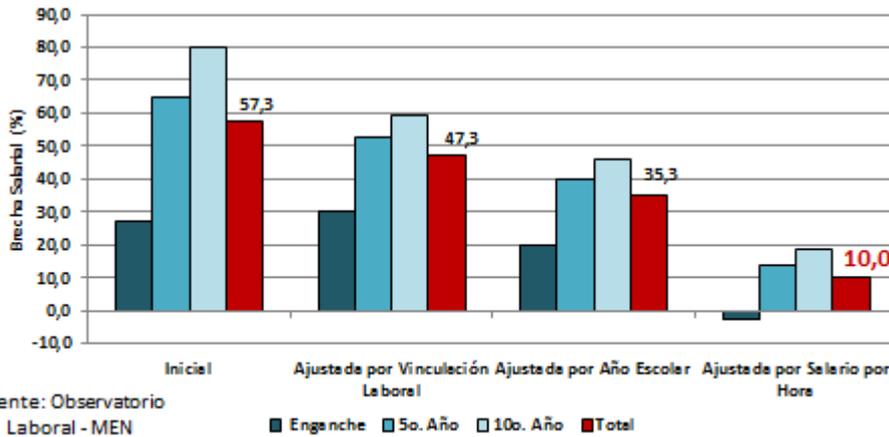
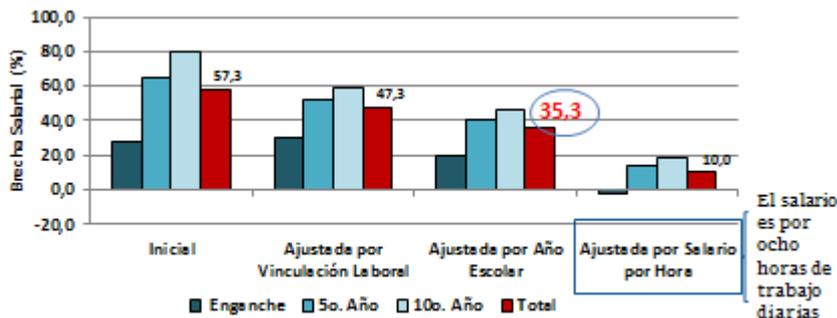


Foto – filmina que presenta FECODE a través de sus asesores U Nal. Contrarrestando la propuesta del MEN. Con los mismos criterios la brecha salarial sería no del 10 sino del 35.3%.

Ejercicio 2: Brecha salarial frente a las profesiones de la fundación compartir

- Teniendo en cuenta que la remuneración de los maestros es sobre 8 horas de trabajo diarias (6 presenciales y 2 en o fuera de la institución educativa). La brecha frente a las profesiones de la fundación Compartir (con los datos del observatorio laboral) no es del 10% sino del 35.3%.



Fuente: Estudio nivelación salarial MEN

1.4. Reunión del CE FECODE, abril 7 de 2015.

- Reunión Comisión de integrantes CE de la CUT: Wilson Petro y Maltes- FECODE-.
La importancia real de la coordinación CUT -FECODE
- Informe del Presidente FECODE con la MEN.
 - ✓ Se actúa de acuerdo a las orientaciones dadas por el CE FECODE.
 - ✓ Los puntos centrales de FECODE es en general el pliego de peticiones y en particular: Nivelación salarial, nuevo modelo de ascenso y reubicación de los docentes 1278, escalafón grado 14 de docentes de 2277 de 1979, Fondo de prestaciones y salud.
 - ✓ La MEN se compromete para asistir a la mesa de negociaciones del sector educativo el jueves 9 de abril a la 1:00 pm. Allí.
- Después de un debate del CE FECODE, se determina valorar inmediatamente los hechos de la mesa de negociación del 9 de abril en reunión del Comité Ejecutivo. De acuerdo a las propuestas y salidas concretas que presente el gobierno nacional a nuestras exigencias se determina la hora cero.

1.5. Reunión de los trabajadores estatales el 8 de abril de 2015.

- Para el día 9 de abril, apoyar la movilización nacional por la paz con justicia social. Entregarle al Presidente de la República JMS una carta donde se le expresa la necesidad de dar soluciones a las justas peticiones de los trabajadores estatales y se apersona de dichas negociaciones.
- Se realizará una nueva jornada nacional de protesta de los trabajadores estatales el jueves 16 de abril de 2014, exigiendo soluciones al pliego de peticiones.
- Si las negociaciones no avanzan, se fijará la hora cero del paro nacional estatal.
- Se establecen fechas entre el 21 y 28 de abril de 2015.
- FECODE trabajará por actuar coordinadamente con todas las organizaciones estatales si las condiciones así, lo permiten. De acuerdo a como se den las cosas en la reunión de negociaciones que se tiene el 9 de abril, habrá un pronunciamiento al respecto.

2. SOBRE LOS INTERESES A LAS CESANTIAS DEL MAGISTERIO.

2.1. Comunicado 1

{fiduprevisora}

COMUNICADO

PARA : DOCENTES AFILIADOS AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO CON DERECHO A PAGO DE INTERESES A LAS CESANTIAS

DE : VICEPRESIDENCIA FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

ASUNTO : PAGO PRIMERA NOMINA DE INTERESES A LAS CESANTIAS

FECHA : 04 DE MARZO DE 2015

Se informa a todos los educadores afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio con régimen de anualidad que las 94 Secretarías de Educación a nivel nacional reportaron cesantías para el pago de intereses.

El DTF certificado por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA para el año 2014 fue 4.46% porcentaje que se aplicara a la liquidación de intereses a las cesantías.

En cumplimiento al Acuerdo 39 de 1998 la fecha de pago proyectada para la primera nómina de intereses del año en vigencia es el 27 de marzo de 2015.

Los recursos por este concepto se abonarán a las cuentas de nómina que los educadores tienen registradas en cada Secretaría de Educación o a las cuentas por las cuales se paga la pensión para los educadores que ya son pensionados y por ventanilla para los educadores que no tengan ninguna de las cuentas anteriores.

Fiduprevisora S.A., como administradora de los recursos del FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, programa los pagos de intereses a las cesantías con base en los reportes de cesantías allegados por la Secretaría de Educación.

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 * PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-8) 8735111
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co
www.fiduprevisora.com.co



2.2. Comunicado 2



Por hoy, por mañana y por siempre.

**COMUNICADO
VICEPRESIDENCIA FONDOS DE PRESTACIONES
FIDUPREVISORA S.A**

Fiduprevisora S.A. actuando en calidad de vocera del Patrimonio Autónomo Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio les comunica a todos sus afiliados y demás interesados **primer avance del pago por intereses a las Cesantías de la vigencia 2014**, según reporte bancario del día 01 de Abril a las quince (15) horas, del cual tenemos:

Se informa que fueron autorizados, un total de **269.380 pagos a nivel nacional**, de los cuales el 98.4% fueron efectivamente dispersados a los docentes a través de las diferentes modalidades de pago. El 1.6% restante corresponde a los pagos rechazados por los siguientes motivos: (i) Cuenta cancelada o saldada (ii) cuenta inexistente (iii) cuenta inactiva.

Es de resaltar que la información de cuentas bancarias fue tomada a través del aplicativo Humano según lo registrado por cada una de las Secretarías de Educación a Nivel Nacional, no obstante lo anterior Fiduprevisora S.A. buscando una solución, **procederá a la reprogramación automática de pagos, bajo la modalidad de pago por ventanilla durante la semana comprendida entre el 06 y 10 de Abril de 2015, la relación de pagos por reprogramación será publicada a través de la página web www.fomag.gov.co.**

Estado de Pago	No. total de Pagos	Porcentaje
Total de pagos autorizados	269.380	100%
Total de pagos efectivos	265.146	98,4%
Total de pagos rechazados	4.234	1,6%

Por último resaltamos, que esta información, concuerda con lo reportado por los portales bancarios con corte al 01 de Abril de 2015 a las quince (15) horas, continuaremos generando reportes de avance de pagos.

Cordialmente,

**JUAN JOSE DUQUE LISCANO
VICEPRESIDENTE FONDOS DE PRESTACIONES**

**NATHALIE MOLINA VILLARREAL
GERENTE OPERATIVO**

2.3. Comunicado 3.

{fiduprevisora)

Por hoy, por mañana y por siempre.

**COMUNICADO
VICEPRESIDENCIA FONDOS DE PRESTACIONES
FIDUPREVISORA S.A**

Fiduprevisora S.A. actuando en calidad de vocera del Patrimonio Autónomo Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio le comunica a todos sus afiliados y demás interesados información sobre: 1. Estado actual del pago de Intereses a la Cesantías, 2. Generación de extractos, 3. Quejas y reclamos:

1. INFORMACIÓN REFERENTE A PAGOS

- **Pagos Banco Agrario.** Se realizarán pagos a través del banco Agrario, modalidad ventanilla, (i) para todos los docentes a los cuales les fue reportada cuenta de nómina del Banco Agrario, (ii) para los docentes retirados que no tienen cuenta de nómina registrada y en cuyos municipios no exista sucursal del banco BBVA, (iii) para los docentes con inconsistencias de información con las cuentas bancarias reportadas por las Secretarías de Educación y en cuya ciudad o municipio no exista sucursal del banco BBVA.

Estos pagos están disponibles para cobro a partir del día 27 de Marzo de 2015. (El listado de pagos será publicado en la página web www.fomag.gov.co y a través de la línea de atención gratuita No. 018000919015 o 5940194 para Bogotá opción Nómina de Intereses)

- **Pagos Banco BBVA.** Se realizarán pagos a través del banco BBVA, modalidad ventanilla, (i) para aquellos docentes que presentaron inconsistencias de información con las cuentas bancarias reportadas por las Secretarías, con existencia

{fiduprevisora)

Por hoy, por mañana y por siempre.

de sucursal bancaria BBVA en la ciudad o municipio de pago reportado por la Secretaría de Educación (ii) para aquellos docentes retirados, que ostentan la calidad de pensionados que no poseen cuenta de nómina registrada, con existencia de sucursal bancaria BBVA en la ciudad o municipio de pago reportado por la Secretaría de Educación.

Estos pagos están disponibles para cobro a partir del día 27 de Marzo de 2015 en horas de la tarde. (El listado de pagos será publicado en la página web www.fomag.gov.co y a través de la línea de atención gratuita No. 018000919015 o 5940194 para Bogotá opción Nómina de Intereses)

- **PAGOS CUENTAS NÓMINA.** Se realizarán pagos a las cuentas de nómina a todos los docentes activos reportados por las Secretarías de Educación a Nivel Nacional, siempre y cuando no hayan presentado inconsistencias las cuentas bancarias.

Estos pagos serán abonados directamente a la cuenta registrada, para lo cual deberán consultar su estado de cuenta en el transcurso de la tarde del día 27 de Marzo de 2015, para las cuentas del banco BBVA.

Es de aclarar que los pagos a las cuentas de nómina de entidades bancarias diferente a la anteriormente citada aun cuando fueron dispersadas en el día de hoy, debido a trámites interbancarios, los pagos se verán reflejados el día lunes. (El listado de pagos será publicado en la página web www.fomag.gov.co y a través de la línea de atención gratuita No. 018000919015 o 5940194 para Bogotá opción Nómina de Intereses)

2. EXTRACTO DE PAGO DE INTERESES A LA CESANTÍAS

Los extractos de Intereses a la Cesantías actualizados, podrán ser descargados a partir del 17 de Abril, a través de la página web www.fomag.gov.co ingresando la clave personal – modulo intereses a las cesantías.

{fiduprevisora)

Por hoy, por mañana y por siempre.

3. QUEJAS LIQUIDACIÓN NÓMINA

Referente a las dudas, quejas o reclamos que presente cualquier docente a nivel nacional, se deberá tener en cuenta los siguientes pasos:

1. Verifique el extracto de intereses a la cesantías, que deberá descargar a través de la página web www.fomag.gov.co. Documento en el que se registra: (i) DTF aplicada para la vigencia 2014, (ii) Valor liquidado y reportado por la Secretaria de Educación a la cual pertenece, (iii) Valor pagado por Intereses a la Cesantías.
2. Si su duda es referente al Valor liquidado y reportado por la Secretaria de Educación, su queja deberá ser dirigida a la misma.
3. Si su duda es referente al valor de Intereses pagado, su queja deberá ser dirigida al correo electrónico servicioalcliente@fiduprevisora.com.co o registrada a través de la línea de atención gratuita No. 018000919015 o 5940194 para Bogotá.

Por último resaltamos, que los ajustes en los pagos de Intereses a la Cesantías, se realizaron con el fin de prestarles un mejor servicio a nuestros docentes.

Cordialmente,



JUAN JOSE DUQUE LISCANO
VICEPRESIDENTE FONDOS DE PRESTACIONES



NATHALIE MOLINA VILLARREAL
GERENTE OPERATIVO

2.4. Complementar lectura.

<http://www.overdorado.com/2015/03/30/informacion-sobre-el-pago-de-intereses-a-las-cesantias-fiduprevisora-s-a/>

2.5. VER ADEMÁS:

<http://www.fomag.gov.co/seccion/intereses-a-las-cesantias.html>

Intereses a las Cesantías

<http://www.fomag.gov.co/noticias/150/15>

Comunicado:

Señor docente por favor consulte aquí la información, Reporte No. 1 de Pagos Intereses 2015

<http://www.fomag.gov.co/documents/FOMAG/Reporte%20de%20Pagos%20Intereses%201.pdf>

Consulte aquí, Nómina de Cesantías Marzo 27 de 2015 Banco Agrario

<http://www.fomag.gov.co/documents/27maragra.pdf>

Consulte aquí, Nómina de Cesantías Marzo 27 de 2015 Banco BBVA

http://www.fomag.gov.co/documents/DETALLADO_BBVA_CON_CUENTA_20150327-1.pdf

Consulte aquí, Nómina de Cesantías Marzo 30 de 2015 diferentes a BBVA

<http://www.fomag.gov.co/documents/ABONO%20A%20CUENTAS%20%20VARIOS%20BANCOS.pdf>

Consulte aquí más información Reprogramaciones Intereses a las cesantías año 2015

http://www.fomag.gov.co/documents/NOTICIAS/Comunicado_Marzo4-2015.pdf

ODC.